



CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
JUNIO DE 2007

Los homosexuales españoles durante el franquismo y el inicio del Movimiento  
Gay en España

Es para mi un honor –lo digo sinceramente- que me hayan invitado a dar una conferencia en esta prestigiosa universidad y se lo agradezco de corazón a los organizadores del seminario.

Por lo menos, hasta la muerte del dictador Franco, en 1975, en España, como en la mayoría de los países, los homosexuales, hombres y ,mujeres, pero sobre todo y principalmente los hombres, éramos, para la Legislación, la Justicia y el Derecho, unos peligrosos sociales, unos sujetos próximos a la delincuencia por escándalo público y atentado contra las buenas costumbres y la moral pública y unos corruptores de menores; para la Medicina y la Ciencia en general, unos enfermos mentales afectados de una degeneración, una perversión y una inversión sexual; para la Iglesia y la Religión, unos depravados incursos en el peor de los pecados, equiparado a la blasfemia, el pecado nefando, contra natura, el vicio sodomítico, que clama la venganza de Dios y del Cielo, un *peccatum illud horribile, inter cristianos non nominandum* (un pecado tan horrible que no puede ser mencionado entre los cristianos); y finalmente, para la sociedad, para una sociedad, sexista, machista y heterosexista, los hosexuales éramos –somos todavía para mucha gente, demasiada- lo peor, la escoria, unos hombres que han abdicado de su condición de varones, de machos, para convertirse, en mujercitas, en mariquitas, en medio hombres, en una de las más desagradables lacras sociales, hasta el extremo increíble de hacer exclamar a muchas madres –y eso yo he sido testigo de ello- que preferirían a un hijo muerto, mongólico o asesino antes que maricón.

Consecuencia de todo eso: la mayoría de los homosexuales vivíamos bajo un verdadero terror a ser descubiertos, obligados a mentir a la familia, a las

## ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



amistades, en el trabajo, a llevar una doble vida, afectados del auto-odio y a no asumir la propia condición y, como consecuencia, muchos se suicidaron o se volvieron paranoicos otros se vieron obligados a casarse o hacerse curas para no despertar sospechas. Muchas veces iban a consultas de psiquiatras y psicólogos y a someterse a terapias aversivas de lo más abyectas, o a horribles operaciones quirúrgicas como la lobotomía.

Era una época en la cual reinaba el sexismo, con su consecuencia en la asignación de roles sociales y sexuales completamente opuestos para el hombre y la mujer: los hombres sólo podíamos ir vestidos de negro, de gris, de azul marino, de verde oscuro o de marrón, debíamos llevar el cabello corto, sólo camisas blancas o de los colores mencionados, nada de pendientes, brazaletes, ni afeites ni maquillajes. Estaba asignado que el hombre debía fumar con la mano izquierda y la mujer con la derecha. Al sentarse, el hombre debía hacerlo con las piernas abiertas, la mujer con las piernas cruzadas, el hombre debía cuidar sus gestos, sus ademanes, que no fueran femeninos y andar sin amaneramientos, muy varonilmente. El paraguas del hombre tenía que ser grande y el de la mujer pequeño. Absurdo. Como si la mujer ocupara menos espacio que un hombre. Si yo al comprar uno lo pedía de un color considerado femenino, era imposible encontrarlo, no se fabricaba; tenía que ser forzosamente negro. Y había pañuelos grandes para el hombre y pequeños para la mujer, como si esta tuviera menos mocos que el hombre. Lo mismo ocurría con los relojes: grandes los del hombre i diminutos los de mujer. Ridículo, ¿no es verdad?.

Con este sombrío i castrador panorama, en 1970, se presentó en las Cortes franquistas, en plena dictadura fascista y de nacional-catolicismo, un anteproyecto de “Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social” que en su articulado decía que los homosexuales, por el simple hecho de serlo, eran un peligro para la sociedad. Por lo tanto, Jacinto Benavente, Federico García Lorca, Luís Cernuda, Vicente Aleixandre y tantos otros, si hubieran vivido entonces hubiesen sido considerados peligrosos sociales. Esto era una monstruosidad y me soliviantó. Con un compañero –Francesc, ya fallecido-

## ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



dijimos que esto no podía prosperar y decidimos que había que hacer algo. No podíamos permanecer de brazos cruzados.

(Explicar carta obispos. *Arcadie*. Primer éxito.

Explicar que decía la LPRS (Cadiz, Badajoz)

Explicar la gestación del MG (Movimiento Español de Liberación Homosexual-MELH) desde 1970 hasta la muerte del dictador en 1975

Reuniones clandestinas AGHOIS. López Rodó. Perpiñán. Michael Holm. París. Edimburgo, Sheffield

NY sede postal *National Gay Task Force*.

La fundación del *FAGC* (la organización activista, ideológica, política y reivindicativa, con militantes y simpatizantes, con su Manifiesto y su Plataforma Reivindicativa) y la del *Institut Lambda* (con sus socios). Las campañas del *FAGC* para la abolición de la LPRS (conseguimos salir de ella en diciembre del 1978) y la legalización de las organizaciones gays (1981), la reforma de los Códigos Penal (penaliza la discriminación por razón de orientación sexual) Civil y de Justicia Militar.

Prohibición del Parlamento Europeo de toda discriminación y de las prácticas aversivas

Ley de igualdad hombre/mujer

Ley del matrimonio gay

Ley de identidad sexual

Ley de dependencia

Por las calles de Barcelona, por ejemplo nadie se escandaliza ya por ver a dos hombres o dos mujeres abrazándose, besándose o ir cogidos de la mano en lugares públicos

Subvenciones del Gobierno Catalán, del Ayuntamiento de Barcelona y de la Diputación Provincial por hacer una trabajo de suplencia.

Consejo Municipal de gays lesbianas y transexuales

## ARMANDO DE FLUVIÀ I ESCORSA



Plan interdepartamental por los derechos de gays lesbianas, bisexuales y transexuales

Proyecto de Ley contra la homofobia

España, la católica España, se ha convertido en el referente mundial de las libertades individuales.